

## **JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO**

### **ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION INSULAR DE BALONCESTO DE LA PALMA**

#### **ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS**

En Santa Cruz de Tenerife, calle Rafael Hardisson Spou, nº 3 bajo, a 15 de noviembre de 2018, en la sede de la Federación Canaria de Baloncesto, siendo las 12.00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Baloncesto, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de las Mesas Electorales correspondientes a las elecciones a la Asamblea General, SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE LA PALMA:

#### A) ESTAMENTO DE CLUBES:

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 137 de 19.10.2001) no se celebran votaciones en este estamento.

En consecuencia, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE electos a los siguientes clubes deportivos:

- A.D. BREÑA ALTA.
- C.B. ARIDANE
- C.B. DOMINICAS LA PALMA
- C.B. ROQUE ADAMEN
- C.B. SAUCES
- CB. BASKETPASO
- CBD CALPE DE LA PALMA
- CLUB BALONCESTO DOGUÉN
- EB ARIDANE
- ESCUELA DE BALONCESTO FELIPE ANTÓN

#### B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (6) superior al número de miembros a elegir (4), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	44	
Nº de papeletas leídas	44	
Nº de papeletas válidas	44	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ESTEBAN PULIDO MARTÍN	34	TREINTA Y CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de BRAYAN ASENCIO CONCEPCIÓN	9	NUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CASANDRA JUDIT RODRÍGUEZ ALONSO	34	TREINTA Y CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	10	DIEZ
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SARA CASERO GONZÁLEZ	34	TREINTA Y CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de IÑAKI HORTELANO VICTORIANO	34	TREINTA Y CUATRO

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE electos a los siguientes candidatos:

- ESTEBAN PULIDO MARTIN
- CASANDRA JUDIT RODRÍGUEZ ALONSO
- SARA CASERO GONZÁLEZ
- IÑAKI HORTELANO VICTORIANO

C) ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES:

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (4) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados		
Nº de electores que votan	17	
Nº de papeletas leídas	17	
Nº de papeletas válidas	16	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ALEJANDRO JOSÉ SOSA SOSA	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSÉ JAVIER FERNÁNDEZ RIVEROL	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSÉ MIGUEL PAIS RIVEROL	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ÓSCAR LUIS PEÑA HERNÁNDEZ	4	CUATRO

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE electos a los siguientes candidatos:

- JOSÉ JAVIER FERNÁNDEZ RIVEROL
- JOSÉ MIGUEL PAIS RIVEROL

D) ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS:

Según consta en la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	
Nº de electores que votan	10
Nº de papeletas leídas	10

Nº de papeletas válidas	9	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE ADALBERTO PÉREZ MORALES	8	OCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PABLO BORJA TOLEDO ACOSTA	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PEDRO DAVID MARTÍN AFONSO	3	TRES

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE electos a los siguientes candidatos:

- JOSÉ ADALBERTO PÉREZ MORALES
- PABLO BORJA TOLEDO ACOSTA

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

Fdo. El Presidente de la Junta  
José Antonio Negrín Hernández

Fdo. La Secretaria de la Junta  
Isabel Vilar Davi